MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

ADENDA Nº 1

Santa Elena, 14 de agosto de 2019

Contratación Directa Nº 05/2019 "Cercado Perimetral Escuela Básica. N° 454 Manuel Domínguez" – ID 363528

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, de la Ley Nº 2051/03 de "Contratación Publicas", procede a efectuar ENMIENDAS a la Carta Invitación.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formaran parte de la Carta Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1.- MODIFICASE: Criterios de evaluación, en el numeral 5 quedando de la siguiente manera:

5.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1(un)* contrato, durante los últimos 3 (tres) años (*2016-2017-2018*) de construcción y/o reparación de cercado perimetral, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria, 1 contrato por cada año), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016-2017-2018* en las siguientes actividades clave: construcción de cercado perimetral	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

2.- MODIFICASE: Documentos de la oferta, en el numeral V quedando de la siguiente manera:

I. Otros documentos
3. CAPACIDAD FINANCIERA 3.1 Copias de los Balance de los años 2016, 2017 y 2018.- 3.2 Disponibilidad financiera - documento tipo carta bancaria que garantiza línea de crédito de guaraníes 50 millones demostrable. **4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS** 4.1 Documentos – (Facturas) con registro de importes de igual o superior a 70 % del valor de la oferta presentada.-

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS
5.1 Documento de Recepción definitiva y satisfactoria mínimo 5, dentro de los 3 años referidos – (2016, 2017 y 2018).
5.2 Contratos 5(cinco) de construcción de cercado perimetral, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria.-
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
6.1 Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
6.2 1 (Un) Ingeniero Civil como Profesional, para Dirección de Obra como mínimo 10 años de experiencia.
6.3 1 (Un) Ingeniero Civil residente con mínimo 4(CUATRO) años de experiencia como Profesional.
6.4 2 (dos) Constructores de obra, con mínimo 3 (tres) años de experiencia como Profesional.
6.5 Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar que los mismos no están comprometidos en otras obras que el oferente este ejecutando con otra entidad.
6.6 Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes.
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS
Demostrar mediante declaración jurada que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- Camiones Volquetes
- Equipo de transporte.
- Herramientas de construcción.
- Equipos de seguridad.
- Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, podrán ser propios o alquilados, para que el oferente este habilitado, por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los mismos, del total de equipos, deberá ser de propiedad del oferente, lo cual será verificado a través del Cuadro de Revaluó del oferente.
- Para los equipos alquilados se deberá presentar carta compromiso de alquiler emitida por el propietario. Se podrá presentar factura con compromiso de adquisición de los equipos pero dicha presentación será considerada dentro del porcentaje de equipos alquilados.

OBSERVACIÓN: Todos los demás puntos no enunciados taxativamente en la presenta Adenda quedan inalterados.-

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC